

Notificación personal
Artículo 46, inciso 3º Ley N° 19.880

Con fecha 28 de Mayo 2024, siendo las 15:05 horas, concurrió personalmente en mi calidad de funcionario(a) a la dirección calle Centenario N°341, comuna de Rancagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, para efectos de notificar al Sr. Guillermo Nuñez Mora, RUT N° 7.302.200-2, titular del establecimiento "Panadería La Estrella", domiciliado(a) en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 3/Rol D-175-2019, de fecha 19 de diciembre de 2022, que requiere información que indica.

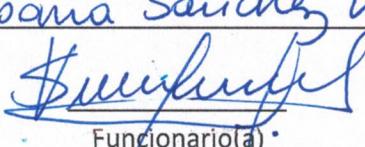
Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Guillermo Nuñez M., quien firma a continuación.



R.U.N.:



Observaciones:

Susana Sánchez V.

Funcionario(a)

Superintendencia del Medio Ambiente